

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **100**

Fecha Estado: 13/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220130085100	Ejecutivo Singular	COEXITO S.A.	SIMON ANTONIO TORRES CASTAÑEDA	Auto que acepta desistimiento Acepta desistimiento de las pretensiones. Ordena levantar medida. No condena en costas. Ordena desglose. om	10/06/2022		
05360400300220140187200	Ejecutivo Singular	PLANAUTOS S.A.	MARIBEL SANCHEZ VELEZ	El Despacho Resuelve: No accede a solicitud de terminación del proceso. Requiere para que adecúe escrito. om	10/06/2022		
05360400300220150031400	Ejecutivo Singular	AVAL BIEN RAIZ	MARIA MILCE BEDOYA PIEDRAHITA	Auto declarando terminado el proceso Por pago total. Ordena levantar medidas. Ordena archivo. Y	10/06/2022		
05360400300220160052900	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S	JUAN ESTEBAN RIVAS RAMIREZ	Auto declarando terminado el proceso Declara terminado proceso por pago. Levanta medida. Ordena entrega de dineros al demandado. Una vez ejecutoriado el auto, entra a turno para elaboración de títulos. Ordena desglose. om	10/06/2022		
05360400300220170020200	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S	DANIELA BOLIVAR LOPEZ	El Despacho Resuelve: Acepta sustitución de poder. Reconce personería. Requiere partes para que alleguen liquidación del crédito actualizada. om	10/06/2022		
05360400300220180029600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JOHN FREDY BERMUDEZ ARROYAVE	Auto declarando terminado el proceso Por pago total. Ordena levantar embargo. Ordena Archivo. Y	10/06/2022		
05360400300220180135800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	JHON MAURICIO GOMEZ MONTOYA	Auto pone en conocimiento de partes Respuesta enviada por Colpensiones acatando levantamiento de embargo. Una vez autorizado el pago de títulos en el Portal, se informará por constancia secretarial. (L)	10/06/2022		
05360400300220190099800	Ejecutivo Singular	VICTOR LUIS VELASQUEZ	PATRICIA ELENA HERRERA RESTREPO	El Despacho Resuelve Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena presentar liquidacion del credito. Condena costas. Y	10/06/2022		
05360400300220190119600	Ejecutivo Singular	METALUX S.A.S	NORMAN DARIO VELASQUEZ	Auto declarando terminado el proceso Por Transacción. Ordena levantar medidas. Ordena archivo. Y	10/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220200010700	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A.	ALBERT ,AGNOBER MORENO GONZALEZ	Auto declarando terminado el proceso Por pago total. Ordena levantar medidas. Ordena archivo. Y	10/06/2022		
05360400300220200052300	Verbal	NATALIA MUÑOZ RODRIGUEZ	COMPAÑIA COLOMBIA DE TEJIDOS S.A	El Despacho Resuelve Corre traslado a las excepciones de mérito por el término de 3 días. om	10/06/2022		
05360400300220200063100	Monitorio documental	GRUPO AVALON JEANS S.A.S	LEIDY MARCELA MELENDEZ BERRIO	El Despacho Resuelve Profiere sentencia condenando a la demandada a pagar obligación a la demandante. No condena en costas. Da por terminado proceso monitorio. No proceden recursos frente a la sentencia. Ordena archivo. (L)	10/06/2022		
05360400300220200068100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JOSE DEL CARMEN MEZA	Auto declarando terminado el proceso Por pago total. Ordena levantar medida. Y	10/06/2022		
05360400300220210009100	Sucesión	MIGUEL ANGEL GOMEZ ALVAREZ CAUSANTE		Auto que fija fecha audiencia Inventarios y avalúos para el 20 de septiembre de 2022 a las 9:00 a.m.. Requiere a las partes para que aporten correos electrónicos de los que tengan derecho a intervenir. Pone conocimiento respuesta DIAN. (L)	10/06/2022		
05360400300220220035100	Ejecutivo Singular	LANDAZURY LOPEZ PALACIO	LUIS FERNANDO ESCOBAR ZAPATA	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida. Ordena remitir oficio una vez ejecutoriado el auto. Y	10/06/2022		
05360400300220220035200	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AV VILLAS S.A.	LEIDY BIBIANA OSORIO UPEGUI	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida. Ejecutoriado el auto se remitirá el oficio. Y	10/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)